

# Estado Libre Iscoiado de Páerio Riva Administración Municipal de Águada Legislatura Municipal

ORDENANZA NUM. 5

SERIE 2021-2022

PARA DENOMINAR LA "LA PLAZA DEL VETERANO AGUADEÑO" QUE UBICA ENTRE LA CARR. 417 Y EL DESVIO SUR; CON EL NOMBRE DE "ANDRES SANTIAGO MARTINEZ" Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 1.039 — Facultades y Deberes Generales de la Legislatura Municipal, inciso (m) establece lo siguiente y citamos:

"Aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo a este Código o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

POR CUANTO:

La Ley 107 -2020, según enmendada, conocida como "Codigo Municipal de P.R." Artículo 1,010 inciso (i), faculta a los Municipios de Puerto Rico a denominar calles, avenidaS, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones municipales, estructuras y toda clase de via pública, entre otros.

POR CUANTO

Los Señores Raul Cabán Avilés y Luis Ramírez Santiago, en representación de un grupo de veteranos aguadeños y familiares de veteranos han solicitado al Alcalde y a la Legislatura Municipal de Aguada, que se denomine la Plaza del Veterano Aguadeño, con el nombre del Veterano fallecido "Andrés Santiago Martinez", para honrar su servicio y la entrega de su vida, en defensa de la Democracia y la Libertad:

POR CUANTO:

Andrés Santiago Martínez, nacio en el barrio Malpaso del pueblo de Aguada, un 9 de septiembre de 1942. Fueron sus padres, la señora María Martínez Rivera y el señor Andrés Santiago Crespo quienes procrearon ocho hijos, siendo Andrés el tercero de ellos. Curso sus primeros grados en la escuela Anselmo Villarrubia de Aguada, donde se destaçó en las Bellas Artes y luego sus grados intermedios y superiores en la escuela Arsenio Martínez de Aguada. Practicaba la labor social siendo parte de las famosas "Veladas Nocturnas", evento que consistía en la recaudación de fondos para ayudar a las escuelas públicas de nuestro municipio. Decide, al finalizar la escuela superior, marcharse a los E.U. para poder costear sus estudidos universitarios ya que la situación económica familiar era precaria en ese entonces.

Lucgo de varios años regresa a P.R. donde comenzó sus estudios Universitarios en la Universidad Interamericana , Recinto de Aguadiilla, donde cursó un Bachillerato en Biología. Su gran sueño fue convertirse en un prestigiosomédico cirujano. La falta de recursos económicos lo lleyó a tomar la decisión de enlistarse en el Army y así poder terminar sus estudios universitarios. Con lo que no contaba era que debería prestar servicios en el conflicto bélico de Vietnam con las Fuerzas Armadas. Sus compañeros de combate lo admiraban mucho por su determinación, valentía y por como enfrentaba cada situación que se le presentaba. Es importante señalar que a una (1) semana de su salida en la estadia en Vietnam, surge una misión del cual suponía él que no era parte. Pero su carácter arriesgado, su fuerza de voluntad, su carisma y por las circunstancias de su destino; pidió ser enviado a dicha misión. Fue alli en donde perdió su vida al Servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norte América un 21 de marzo de 1970, con tan solo veinticcho (28) años de vida. Fue promovido postumamente al grado de CPL E- 4, el 20 de marzo de 1970, bajo las provisiones de la Ley Pública 680, del Congreso #77, según enmendada. Andrés Santiago Martinez sin duda alguna es un gran legado para futuras generaciones y el vivo ejemplo de valentia y determinación:



### Estado Libre Associado de Puerto Rico Administración Municipal de Aguada Legislatura Municipal

ORDENANZA NUM. 5

2

SERIE 2021-2022

POR CUANTO:

La Comisión Legislativa que evaluó la petición de los ciudadanos voteranos y sus familiares, emitió un informe favorable ante el pleno de la Legislatura Municipal para tal denominación.

POR TANTO:

ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA, PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA LO SIGUIENTE:

SECCION IRA.:

Se denomina la Plaza del Veterano Aguadeño que obica entre la Carr. 417 y el Desvio Sur, con el nombre de Andrés Santiago Martinez, en honor a su servicio militar en defensa de la Democracia y la Libertad.

SECCION 2DA.:

Se autoriza la instalación de cualquiera de los siguientes: tarja, letrero o busto. en los predios de la Plaza para reconocer públicamente la figura del Sr. Andrés Santiago Martinez.

SECCION3RA:

Se autoriza a realizar las actividades que sean necesarias para honrar los servicios y la memoria del Sr. Andrés Santiago Matínez.

SECCIONATA:

Esta Ordenanza entrará en vigor tan pronto sea aprobada por la Legislatura.

Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCION 5TA:

Copia de esta Ordenanza será referida a la Administración de Veteranos de Puerto Rico, familiares de la persona hourada, Oficina de Arte, Cultura y Turismo y cualquier otra oficina o agencia que sea necesario.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA, PUERTO RICO, HOY 7 DE OCTUBRE DE 2021.

HON, GESAR MERCADO CUEVAS

PRESIDENTE

LEGISLATURA MUNICIPAL

GRISEL ORAMA RUIZ SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA, PUERTO RICO, HOY 12 DE OCTUBRE DE 2021.

HOM CHRISTIANE, CORTES FELICIANO ALCALDE



# Estado Libre Asociado de Poerto Rico Administración Municipal de Agunda Legistatura Municipal

#### CERTIFICACIÓN

Yo, Grisel Orama Ruiz, Secretaria de la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la ORDENANZA NUM. 5, SERIE 2021-2022 aprobada por la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, en la SESIÓN ORDINARIA celebrada el, 7 de octubre de 2021-

CERTIFICO, además, que dicha ORDENANZA fue aprobada con los votos afirmativos de los Legisladores presentes:

Hon. César Mercado Cuevas

Hon. Herie A. Soto Lôpez

Hon, Darlo Medina, Méndez

Hon, Nilsa Cruz Varela

Hon. Clarita Feliciano Avilés

Hon. Miguel A. Ruiz Acevedo

Hon. Carmen J. Matias Concepción

Hon. Héctor M. Aponte Hernández

Hon. Manuel E. Acevedo Rivera

Hon. Ilyenett.Matias Vega

Hon. Carlos R. Román Villanueva

Hon, Elsa I, Vega Chaparro

Hon, Carlos L. Garcia Varela

#### Ausente Excusada:

Hon. Miriam Marcial Feliciano

Además certifico que actualmente hay dos vacantes en el Cuerpo Legislativo.

En testimonio de lo cual y para fines oficiales estampo el Sello Oficial de este Honorable Cuerpo Legislativo y firmo la presente en Aguada, Puerto Rico, a los 13 días del mes de octubre de 2021.

Grisel Orama Ruiz

Secretaria

Legislatura Municipal